



Bellavista, 25 de mayo, 2023

Señor(a):

**RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 086-2023-CF-FCNM** - Bellavista, 25 de mayo de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N.º 078-2023-DAF-FCNM del 17 de mayo de 2023, mediante el cual, el director del Departamento Académico de Física, remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes del Departamento Académico de Física, correspondiente al semestre académico 2023-A.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N.º 30220, establece que el “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.”;

Que, conforme al artículo 178 inciso 178.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene como una de sus atribuciones, “Aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes Individuales de Trabajo de los docentes y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.”;

Que, visto el Oficio N.º 078-2023-DAF-FCNM del 17 de mayo de 2023, mediante el cual, el director del Departamento Académico de Física, remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrados y contratados del Departamento Académico de Física, correspondiente al semestre académico 2023-A. Así mismo, hace de conocimiento, que tres (03) docentes nombrados: Mg. LEVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto, Dr. QUISPE SANCHEZ, Jorge Martin y Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar, se encuentran de licencia por lo cual no presentan sus Planes de Trabajo Individual;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

**RESUELVE:**

- 1º. APROBAR**, con eficacia anticipada, los **PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

<b>DOCENTES NOMBRADOS</b>	
<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder
2	Mg. ALVA ZAVALA, Rolando Juan
3	Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto
4	Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas
5	Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo

6	Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel
7	Dr. FLORES VEGA, Walter
8	Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis
9	Dr. GONZALES ORMEÑO, Pablo Guillermo
10	Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique
11	Dr. MENDEZ VELASQUEZ, Juan Abraham
12	Mg. REBAZA WU, María Natalia
13	Dr. SANCHEZ ORTIZ, Jesús Félix
14	Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl
15	Mg. VEGA DE LA PEÑA, Rolando
16	Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia

<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	Dr. ASTUÑAUPA BALVIN, Víctor Timoteo
2	Mg. BORDA MARCATINCO, Dante César
3	Mg. CABRACANCHA MONTESINOS, Lenin Rolando
4	Dr. FLORES DAORTA, Sthy Warren
5	Dr. JANAMPA AÑAÑOS, Garin Fedor
6	Mg. RODRIGUEZ HORNA, Ángel
7	Mg. SALAZAR ESPINOZA, Fernando
8	Mg. SANTA MARÍA ALDORADÍN, José del Carmen
9	Mg. SOTELO BAZÁN, Eduardo Franco
10	Mg. TORDOCILLO PUCHUC, Juvenal
11	Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo

2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrector Académico, Unidad de Recursos Humanos, Departamento Académico de Física, Escuela Profesional de Física e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez  
Secretario Académico